MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE "HÉROES DEL SUMAPAZ"

Lugar y fecha: Bogotá D.C., 15 de mayo de 2026

Señor Teniente Coronel
PETER JOHANN PINZON RAMÍREZ
Gerente del Proyecto

ASUNTO: INFORME DE REVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA SELECCIÓN de MINIMA CUANTIA No. 401-DISANEJC/DMSOC-2026

Respetuosamente me permito presentar a la señora Gerente de Proyecto el Informe de Verificación y Evaluación Económica de la propuesta del proceso de Selección de mínima cuantía No. **401-DISANEJC/DMSOC-2026 cuyo objeto es ""PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN OFTALMOLOGIA PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS AL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES PERTENECIENTES A LA PRIMERA BRIGADA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**

La empresa **SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES S.A.S**., identificada con NIT **800.119.574-0**, MEDIANTE OFICIO DEL 15 DE MAYO y subido a la plataforma SECOP II y de conformidad al decreto 1082 del 2015, Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo, el comité económico evaluador en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto antes mencionado, identifico en su oferta precios artificialmente bajos, se permite dar las *razones que sustentan el valor ofrecido* el cual el comité económico evaluador acepta y queda habilitado para continuar con el proceso,

Atentamente,

ASE. FERNANDO ORTIZ ACERO
Comité Económico Evaluador DMSOD Regional 9